

NOTAS AL *DICCIONARIO MANUAL E ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (RAE, 1927)*

CECILIO GARRIGA
FRANCESC RODRÍGUEZ
Universitat Autònoma de Barcelona. Grupo NEOLCYT

1. INTRODUCCIÓN

La RAE publica en 1927 el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española* (*DMRAE*). Se trata de una pieza clave en la historia de la lexicografía española del siglo XX, que se desarrolló a la sombra del *DRAE*, pero que tuvo más influencia en la sociedad debido a su uso en las aulas, sobre todo en sus dos primeras ediciones (1927 y 1950). Registra dos ediciones más (1983-85 y 1989), y se abandona definitivamente con la publicación del *Diccionario del estudiante* (RAE, 2005) que viene a desempeñar la función didáctica que, en parte, tenía el *Manual*.

Ese papel subsidiario también ha sido causa de la poca atención que se le ha prestado. Seco (2003a) ha estudiado el papel de Menéndez Pidal en la gestación del *DMRAE*, proporcionándonos el Plan que redactó para su elaboración, del que también se hace eco Abad Nebot (2001: 185). También disponemos de una visión detallada del conjunto de ediciones del *Diccionario Manual* en Seco (2003b), una breve noticia sobre su evolución en Zamora Vicente (1999: 374), y un estudio de los americanismos presentes en el *Manual* en Werner (1984).

En este estudio nos ocuparemos de los aspectos referidos a la historia externa del diccionario, como son los distintos proyectos de diccionario manual que se elaboraron en la Academia, la configuración de la Corporación en ese primer cuarto del siglo XX y la gestación casi paralela del *DMRAE* con el *DRAE* (1925), sin olvidar el antecedente del *Pequeño Larousse Ilustrado*, reconocido modelo del *DMRAE*.

Tras ello, acometemos un análisis detallado de la macroestructura y la microestructura del *DMRAE*, en contraste con el *DRAE* (1925), lo que nos permitirá conocer las aportaciones reales de este diccionario, más allá de lo dicho en prólogos y planes.

2. CUESTIONES PREVIAS

2.1. Proyectos de un diccionario manual

Conviene recordar que lo que se conoce como el *DRAE* nace de una reducción del monumental *Diccionario de Autoridades* cuando la Academia decide publicar el *Diccionario* sin citas, precisamente para hacerlo más manejable y asequible (Seco, 2003c). La conciencia de que el *DRAE* era en sí mismo un compendio frenó algunos de los planes que desde 1814 se suceden en la Academia, como explica Cotarelo (1928: 30-31). Todos ellos presentan características semejantes: supresión de voces anticuadas y de germanía, eliminación de los derivados de formación regular, simplificación de las definiciones, en algunas propuestas se hablaba de aligerar el diccionario de términos técnicos, de significados figurados, de correspondencias latinas, todo encaminado a reducir en dos tercios el volumen del mismo. También pesaba el temor a que el diccionario manual perjudicara las ventas del primero. La idea se retoma en 1915. Parece incontrovertible la hipótesis de Seco (2003a: 353) de que la publicación del *Pequeño Larousse Ilustrado* (1912), dirigido por Toro y Gisbert, actuara como desencadenante¹.

En efecto, el *Pequeño Larousse Ilustrado* era una adaptación del *Petit Larousse* de Claude Augé, un diccionario que marca un hito en la lexicografía francesa², y cuyas características en la versión en español de Toro y Gisbert se dan mayoritariamente en el *DMRAE*³.

En 1919 se forma una Comisión extraordinaria constituida por Menéndez Pidal, Alemany y Cotarelo, y en

* Este estudio se inserta en el marco del proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica* del grupo Neolcyt, financiado por el MEC (HUM2004-00486 y HUM2006-60012).

¹ Se han sumado a esta hipótesis autores como Abad Nebot (2001: 185), Alvar Ezquerro (2004: 32), etc.

² La importancia que el *Petit Larousse* tiene en la lexicografía francesa se pone de manifiesto en Boulanger (1994: 40) i en Pruvost (2003: 34), quien lo considera símbolo de los diccionarios franceses “de proximidad”.

³ Hay que tener en cuenta, no obstante, otros factores que explican la aparición del *DMRAE*: el movimiento enciclopedista en la lexicografía desde mediados del s. XX, con la aparición de ilustraciones, la fuerza de los estudios basados en el método “palabras y cosas”, etc.

1922 la Junta de la Academia aprueba un plan propuesto por Menéndez Pidal que concibe el diccionario como una reducción del *DRAE*, del que se debían eliminar, por ejemplo, las voces anticuadas, las remisiones con “véase”, los refranes; se proponía simplificar las etimologías, evitar las remisiones a número de acepción, y abreviar las definiciones técnicas; asimismo, debía recoger más información gramatical (conjugación, plurales irregulares, género, régimen verbal), y sobre todo debía ser más abierto desde el punto de vista normativo: recoger voces incorrectas (dando la correcta), incluir extranjerismos, voces de jergas sociales y profesionales, tecnicismos, provincialismos, etc., todo con la idea de que esas voces estuvieran “a prueba” en el *DMRAE*, hasta ver si se incorporaban o no al *DRAE*. El Plan de Menéndez Pidal se cumplió en todos sus puntos a excepción de las etimologías, que directamente se suprimieron, y de las observaciones sobre régimen preposicional y construcción.

2.2. La RAE, los diccionarios y el *BRAE*

La Academia vive en estos primeros decenios del siglo XX momentos de gran actividad. La publicación de la 13ª edición (*DRAE*, 1899) mantiene vivo el espíritu de las reformas iniciadas en el *DRAE* (1884), que hacen entrar el *Diccionario* en la modernidad⁴. Clavería (2003) ha estudiado con detalle la edición de 1899, y en Garriga / Rodríguez (2006) se hace un examen de dos de las cuestiones fundamentales de la edición de 1925 (dialectalismos y tecnicismos). La Academia se embarca en esos años en tres proyectos lexicográficos diferenciados: la elaboración de la 15ª ed. (*DRAE*, 1925), el desarrollo de un plan para la elaboración de un *Diccionario manual*, y la revitalización de los trabajos para una nueva edición del *Diccionario de Autoridades* que desembocaría en el primer intento de *Diccionario histórico* (Seco, 2003d: 165)⁵.

Paralelamente, la Academia crea el *Boletín de la Real Academia Española*, cuyo primer cuaderno aparece precisamente en 1914. En él se perciben nítidamente las líneas de interés que marcan los trabajos de los académicos: nuevas incorporaciones al diccionario, neologismos científicos, léxico americano, etimologías, cuestiones de norma, etc. Se crean algunas secciones, unas más fijas y otras más ocasionales. En ellas participan académicos como Saralegui con sus “Escarceos filológicos”, Rodríguez Carracido sobre voces técnicas, García de Diego y Asín Palacios sobre etimologías, Cotarelo, Casares y Menéndez Pidal sobre lexicología, Toro y Gisbert sobre americanismos, Alemany y Bolufer sobre formación de palabras, etc.

Además, desde esos primeros números, el *BRAE* incluye, al final de cada cuaderno, un capítulo titulado “Noticias y acuerdos de la Academia”, donde se mencionan y explican brevemente los aspectos más llamativos de la vida académica: elecciones y lecturas de discursos de recepción de académicos electos (Saralegui, Torres Quevedo, Casares, García de Diego), noticias relativas a los diccionarios académicos, aspectos relacionados con la gestión de la Academias, noticias de la relación de la Academia con otras academias correspondientes, etc.

Es verdad, sin embargo, que las menciones expresas del *DMRAE* en el *BRAE* son escasas, aunque las líneas que describe marcarán plenamente los diccionarios de este momento y, consecuentemente, también el *DMRAE*. De hecho, como explica Seco (2003a: 354), los múltiples trabajos en que estaba inmersa la Academia hacen pensar que la dedicación al *DMRAE* no podía ser muy intensa. Pero lo cierto es que a partir de 1915, momento en que parece que se inician los trabajos de examen de cédulas (Acta 11.11.1915), las referencias al *DMRAE* en las actas son bastante frecuentes⁶.

2.3. Tecnicismos

El debate sobre la presencia de voces técnicas en el diccionario se remonta, cuando menos, al *Diccionario de Autoridades* (*DRAE*, 1726), cuando la Academia se compromete a elaborar un diccionario de voces de ciencias y artes que nunca se publicó. Ese cometido fue satisfecho parcialmente por Terreros (1786-1793), pero a lo largo del siglo XIX se trata de uno de los temas recurrentes⁷.

En efecto, Clavería (2003: 293 y sigs.) muestra cómo el léxico especializado fue un tema esencial en el *DRAE* (1899). Por los estudios parciales realizados sobre determinados campos del vocabulario técnico,

⁴ Sobre la 12ª ed., véase el estudio de Garriga (2001).

⁵ En 1914 se publica el “Plan general para la redacción del *Diccionario Histórico de la Lengua castellana*”, en la Imprenta de la “Revista de Archivos, bibliotecas y museos” (Cotarelo, 1928: 34).

⁶ En este primer “examen” se aprueban más de 70 palabras (desde *abanderar* a *aljibe*).

⁷ En Alvar Ezquerro (2002a: 272 y sigs.) se puede seguir la evolución del tema en los prólogos de los diccionarios académicos. La bibliografía sobre tecnicismos en los diccionarios del s. XIX es muy amplia. Un estudio clásico es el de Seco (2003e). Sobre Terreros, véase Alvar Ezquerro (2002b).

sabemos que en el *DRAE*-1914, aunque con menos intensidad, continúa la incorporación de voces técnicas⁸.

| <i>DRAE</i> | 1899 | 1914 | 1925 |
|--------------|------|------|------|
| Electricidad | 67 | 37 | 94 |
| Ferrocarril | 25 | 14 | 43 |
| Fotografía | 25 | 10 | 34 |
| Enología | 27 | 25 | 67 |

Pero como se observa en la tabla⁹, es el *DRAE* (1925) el que marca la diferencia respecto a las dos ediciones anteriores (Garriga / Rodríguez, 2006: 102). Y es que en este primer cuarto del s. XX la conciencia sobre la necesidad de afrontar la cuestión del léxico de la ciencia y de la técnica va en aumento. Así, en este periodo se incorporan a la Academia Daniel de Cortázar (1899)¹⁰, José Rodríguez Carracido (1908)¹¹ y Leonardo Torres Quevedo (1920).

Los tres mantienen su presencia en el *BRAE* en estos primeros años¹², pero el que tendrá más protagonismo será Torres Quevedo, quien lee ante la Academia un discurso sobre la elaboración de un diccionario castellano tecnológico, contestado por Rodríguez Carracido. La propuesta nace en el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires (1910), en el que se crea la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, cuyo principal cometido es elaborar un Diccionario castellano tecnológico¹³. El proyecto pasa por diversas vicisitudes hasta que la Academia lo hace suyo, y en 1926 se publica el primer cuaderno.

Pero, como ha explicado Gutiérrez Cuadrado (1989), la publicación del *Diccionario tecnológico hispanoamericano* no es un hecho aislado, y debe ponerse en relación con la tradición lexicográfica del español, con el interés de mantener vivas las relaciones lingüísticas (y comerciales) entre España y las ex-colonias americanas, con la publicación del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, con el compromiso de la Academia Española primero y de la Academia de Ciencias después de crear un diccionario de voces de ciencia y técnica, etc.¹⁴

El *Diccionario tecnológico* solo se publicó hasta el tomo VI, y concluye con la palabra *arquibuteo*, lo que puede parecer un pobre bagaje, pero el gran beneficiario de este interés por el neologismo científico y técnico es el *DRAE*, y especialmente el *DMRAE*, que por su carácter menos normativo resultaba el inventario adecuado para recoger las nuevas voces de ciencia y técnica hasta ver si se consolidaba su uso en la lengua común.

2.4. Americanismos

La emancipación de las colonias americanas lleva a temer por la unidad de la lengua, lo que hace que la Academia, a partir del *DRAE* (1884), inicie un camino de inclusión de voces americanas que llega hasta nuestros días¹⁵. No obstante, a pesar de las llamadas en los prólogos de algunas ediciones a la colaboración de las academias del otro lado del Atlántico, el *DRAE* (1884) (Garriga, 2001) y el *DRAE* (1899) (Clavería, 2002: 628) solo son eslabones de un proceso que culminará con el *DRAE* (1925). Paralelamente, los lexicógrafos de mediados del s. XIX se habían esforzado por incorporar a sus

⁸ Es interesante la anécdota de que en la presentación de esta edición, la Reina citara las voces *automóvil* y *aeroplano* como ejemplo de voces nuevas afincadas en el español (*BRAE*, I/1914: 618).

⁹ Los datos están extraídos de Moreno Villanueva (1995) para el léxico de la electricidad, Rodríguez Ortiz (1997) para el ferrocarril, Gállego (1999) para la fotografía, y Bajo (1999) para la enología.

¹⁰ Es interesante la referencia que incluye la Enciclopedia Espasa (1913: s.v. *Cortázar*): “Antes de pertenecer a la docta corporación había presentado más de 14.000 cédulas de enmiendas, supresiones ó adiciones a la duodécima edición del *Diccionario* de la misma, trabajo verdaderamente notable si se tiene en cuenta que las papeletas iban acompañadas siempre de la exposición de motivos y con múltiples citas de obras y autores que sirvieron de antecedentes. Así es como Cortázar consiguió en gran parte limpiar de extranjerismos nuestro *Diccionario*, especialmente en su parte científica, con lo que ganó en buena lid su ingreso en la Academia Española”. En efecto, del trabajo de Cortázar se benefician sobre todo el *DRAE* (1884) y el *DRAE* (1899), como se declara en la necrológica que Menéndez Pidal dedica a este autor en el *BRAE* (1927).

¹¹ Su discurso de incorporación se titula “Valor de la literatura científica hispanoamericana”, en el que repasa los autores y los textos que en referencia a la ciencia se escriben en América, en un discurso que combina ciencia y lengua, y que a la vez exhorta a los americanos a mantener los vínculos científicos y lingüísticos con España.

¹² Cortázar interviene en una sección titulada “El purismo” (1914), Rodríguez Carracido participa en una sección llamada “Neologismos científicos” (1914), etc.

¹³ En el discurso de recepción de Torres Quevedo ante la Academia (1920: 15-31) se reproduce el informe fundacional de la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas.

¹⁴ Sobre el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón véase Gutiérrez Cuadrado (1994). También resultan esclarecedores algunos de los discursos leídos en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892 (Gutiérrez Cuadrado / Pascual, 1992).

¹⁵ Para el concepto de *americanismos* véase Haensch (1990).

diccionarios el léxico americano, aunque tampoco daría frutos significativos hasta los diccionarios de finales de siglo (Seco, 2003f: 367).

En efecto, el proceso abierto en los últimos años del siglo XIX en el que se reconocía el español como patrimonio común tiene, por un lado, la vertiente académica: la Corporación se esfuerza por crear una red de academias correspondientes en todos los países de habla hispana que prácticamente está cerrado en el primer cuarto del s. XX.

Por otro lado, los intelectuales americanos presionan a la Academia para que acepte en su diccionario las voces propias de sus países (Clavería, 2002: 625 y sigs.). Rufino J. Cuervo, Baldomero Rivodó, Ricardo Palma o Carlos Mac Hale son solo algunos ejemplos.

Hay que tener en cuenta, además, la evolución de la teoría filológica: la concepción del español como un complejo dialectal, defendida por Menéndez Pidal y su escuela, lleva a sustituir el adjetivo *castellana* por *española* para referirse a la lengua. Como explica Pérez Pascual (1998: 158), es precisamente Menéndez Pidal quien defiende ante la Academia el cambio de *lengua castellana* por *lengua española* en todas las producciones de la Academia; la propuesta, aunque con alguna resistencia, sale adelante, y así la Gramática (1922) y el Diccionario (1925) pasan a llamarse *de la lengua española*¹⁶. Esa concepción de la lengua es la que se refleja en la nueva acepción 4ª de *español* del *DRAE* (1925): ‘Lengua española, originada principalmente en Castilla, y hablada también en casi todas las repúblicas americanas, en Filipinas y en muchas comunidades judías de Oriente y del norte de África’¹⁷. Por último, es importante señalar, de nuevo, la influencia del *Pequeño Larousse Ilustrado* de Toro y Gisbert, que recoge abundantes americanismos (Seco, 2003f: 368).

Este conjunto de circunstancias influye ya claramente en el *DRAE* (1925), que realiza una profunda reforma de las abreviaturas referidas a las voces americanas, e incorpora numerosas voces de esta procedencia¹⁸. A su vez, el *DMRAE* se convierte en el repertorio ideal para acoger aquellas voces americanas cuyo uso o adscripción aún no se consideran del todo claros. Esta situación lleva a la paradoja de que los diccionarios manuales de la Academia incluyan más americanismos que el diccionario general.

3. EL *DMRAE* (1927)

3.1. Advertencia y Abreviaturas

La RAE reconoce en la Advertencia que se trata de “un resumen y a la vez un suplemento de de la décima quinta edición” que vio la luz dos años antes. Basado en los postulados expresados en el *DRAE* (1925), la Advertencia del nuevo *Manual* (págs. VII-VIII) insiste de nuevo en varios aspectos: añade aún muchos regionalismos, así de España como de América, y añade aún muchas otras voces comunes o técnicas, que no hay motivo para censurar, pero que la Academia no quiere acoger en su Diccionario general¹⁹.

Sin embargo, en sus palabras iniciales destacan también diferencias con el diccionario general: abrevia muchas definiciones, añade ilustraciones que suplan con ventaja la brevedad de muchas definiciones, incluye también vocablos incorrectos y los extranjerismos que con más frecuencia se usan²⁰, suprime voces anticuadas o desusadas y da norma para el uso de algunas voces difíciles, así como para la conjugación de los verbos irregulares y para la formación de los plurales anómalos

Así, mediante el signo ¶ y la abreviatura de IRREG., verbos como *favorecer* incluyen en el *DMRAE* información del tipo [...] *se conjuga como* AGRADECER. Bajo el mismo signo, aparecen pautas para los plurales dudosos: s.v. *Fénix*, pl. Fénix y Fénices. También es relevante destacar aquello que ocurre en el *Manual* y no aparece explicitado en su Advertencia. Se trata de las etimologías o las remisiones con V. que, si bien fueron aspectos tratados en los planes de edición del *DMRAE*, no ocupan espacio alguno en su Advertencia.

Respecto a las ilustraciones, y tomando como referencia las entradas del *DMRAE* en su letra F, obtenemos que 76 de los 1.939 lemas correspondientes a dicha letra, en torno al 4%, se hallan ilustrados en alguna de sus acepciones. Los campos significativos de las ilustraciones corresponden principalmente

¹⁶ Es interesante ver cómo la propia Academia defiende en el *BRAE* (II/1915: 724) la denominación *lengua castellana* frente a *lengua española*, que “algunas personas de escasa instrucción” preferían porque consideraban la primera “impropia y poco patriótica”.

¹⁷ Sobre el nombre de la lengua, puede verse el clásico estudio de Alonso (1940), o los posteriores de González Ollé (1978), Mondéjar (1979) o Lope Blanch (1983). Un momento importante en ese debate lingüístico de fin de siglo fue el *Congreso Literario Hispano-Americano* de 1892, cuyo análisis se puede seguir en Gutiérrez Cuadrado / Pascual (1992). Las relaciones existentes entre España y América en el ámbito lingüístico en Gutiérrez Cuadrado (1989).

¹⁸ En Garriga / Rodríguez (2006: 111) se calcula que el 15% de las incorporaciones que se producen en el *DRAE* (1925) lleva marca de americanismo.

¹⁹ El descarte de dichas voces por parte de la Academia se fundamenta, según se indica en la misma Advertencia, *en que son voces demasiado recientes y no puede presumirse si llegarán a arraigar en el idioma*. Las incorporaciones respecto a la edición de 1925 van señaladas con un corchete.

²⁰ En estos casos, los señala con un asterisco e indica *la expresión propiamente española que debe sustituirlos*.

a flores y plantas, armas, instrumentos musicales, complementos del vestir, elementos arquitectónicos, aves y otros animales.

En cuanto a los aspectos de la microestructura (reducción de la extensión de las definiciones y del número de acepciones en las entradas, supresión de las etimologías o eliminación de las remisiones), varios ejemplos comparativos con el *DRAE* (1925) pueden ser útiles para comprobar la metodología empleada en el *DMRAE*:

| <i>DRAE</i> -1925 | <i>DMRAE</i> -1927 |
|--|--|
| <p>FA. (Nombre sacado por Guido Aretino, así como los de las cinco restantes notas de la escala de su tiempo, de la primera estrofa del himno de San Juan Bautista: <i>Ut queant laxis resonare fibris – Mira gestorum famuli tuorum – Solve polluti labii reatum...</i>) m. <i>Mús.</i> Cuarta voz de la escala música. 2. V. Ni fu ni fa.</p> <p>FABLA. (Del lat. <i>fabula</i>, de <i>fari</i>, hablar) f. ant.</p> <p>Habla. 2. Imitación convencional del español antiguo hecha en algunas composiciones literarias. 3. ant. Fábula. 4. ant. Concierto, confabulación.</p> <p>FACA. (Del ár. <i>farja</i>) f. Cuchillo corvo. 2. Cualquier cuchillo de grandes dimensiones y con punta, que suele llevarse envainado en una funda de cuero.</p> <p>FACA. (Del ingl. <i>hack</i>, caballo de alquiler) f. ant. Jaca, 1ª acep.</p> <p>FACERÍA. (De <i>facero</i>, fronterizo) f. <i>Nav.</i> Terrenos de pasto que hay en los linderos de dos o más pueblos v se aprovecha por ellos en común.</p> | <p>FA. m. <i>Mús.</i> Cuarta voz de la escala música.</p> <p>FABLA. f. Imitación convencional del español antiguo hecha en algunas composiciones literarias.</p> <p>FACA. f. Cuchillo corvo. 2. Cualquier cuchillo de grandes dimensiones y con punta, que suele llevarse envainado.</p> <p>FACERÍA. f. <i>Ár.</i> y <i>Nav.</i> Terrenos de pasto que hay en los linderos de dos o más pueblos</p> |

Superada la Advertencia, aparecen las Abreviaturas empleadas en este Diccionario (págs. IX-XI). Si el *DRAE* (1925) incluía 327 abreviaturas, el *DMRAE* (1927) añade otras 21 y modifica 8, presentando así un total de 348.

Se trata de abreviaturas correspondientes a provincialismos (*Huesc...Huesca, etc.*), abreviaturas de campos específicos (*Automov...Automovilismo, etc.*) y marcas añadidas que podemos denominar de uso o que destacan algún aspecto sobre el mismo (*galic...galicismo, Neol...Neologismo*²¹, etc.). En relación con este último grupo, en ocasiones se trata de simples modificaciones (de *vulg... vulgar* se pasa a *vulg...vulgar o vulgarismo*) e incluso curiosidades (de *ingl...inglés* se pasa a *ingl...inglés o inglesa*).

Sin embargo, un número considerable de abreviaturas añadidas o modificadas (concretamente trece, casi la mitad del total de 29) corresponden a informaciones gramaticales. Se incorporan siete (CONJUG. ... CONJUGACIÓN, *Fut. imperf. ... Futuro imperfecto, Imperf. ... Imperfecto, etc.*) y se modifican otras seis en aspectos puramente formales como la utilización de letra versalita, especialmente al referirse a modos verbales o formas impersonales.

3.2. Nomenclatura

Las cifras que cuantifican la nomenclatura recogida en el *DMRAE* (1927) en contraste con el *DRAE* (1925) son las siguientes:

²¹ En el *DRAE* (1925) se acababa de incorporar la abreviatura *Tecn. ... Tecnicismo*

| | 1925 | 1927 | Dif.%1925 | | | | |
|-----|------|------|-----------|----|--------------|--------------|---------------|
| A- | 8840 | 8923 | 0,94% | N- | 860 | 872 | 1,40% |
| B- | 2817 | 3061 | 8,66% | Ñ- | 22 | 36 | 63,64% |
| C- | 8774 | 8525 | -2,84% | O- | 1049 | 1038 | -1,05% |
| CH- | 730 | 953 | 30,55% | P- | 5313 | 5279 | -0,64% |
| D- | 4805 | 4358 | -9,30% | Q- | 332 | 333 | 0,30% |
| E- | 5716 | 5210 | -8,85% | R- | 3448 | 3429 | -0,55% |
| F- | 2236 | 1939 | -13,28% | S- | 3513 | 3452 | -1,74% |
| G- | 2158 | 1988 | -7,88% | T- | 3650 | 3571 | -2,16% |
| H- | 1611 | 1618 | 0,43% | U- | 356 | 340 | -4,49% |
| I- | 2387 | 2427 | 1,68% | V- | 1578 | 1493 | -5,39% |
| J- | 676 | 795 | 17,60% | W- | 2 | 5 | 150,00% |
| K- | 21 | 33 | 57,14% | X- | 16 | 12 | -25,00% |
| L- | 1823 | 1837 | 0,77% | Y- | 143 | 133 | -6,99% |
| LL- | 103 | 104 | 0,97% | Z- | 549 | 554 | 0,91% |
| M- | 3861 | 4042 | 4,69% | | 67389 | 66360 | -1,53% |

El total de lemas recogidos en la edición del *DMRAE* (1927) fue de 66.360, sólo inferior en un 1,53% al incluido en el *DRAE* (1925), que ascendió a 67.389, con una diferencia de 1.029 lemas entre los dos textos.

En el caso de la letra *F*, tomada como corpus en el presente estudio, cabe señalar como ejemplo que el descenso de 297 voces en el *DMRAE* (1927) es el resultado de 427 supresiones y, a su vez, de 130 incorporaciones²².

En todo caso, la desviación en el porcentaje diferencial de la letra *F* con respecto a la media total del *Manual* obedece a que su total de supresiones es proporcionalmente muy superior al del resto de letras, ya que entre ellas se encuentra el numeroso conjunto de arcaísmos con *f-* inicial, calculados en unos 267, que marcados como voces anticuadas, desaparecen en favor de sus equivalentes con *h-* inicial, que se mantienen (por ejemplo, en series como *fablable*, *fablado*, *fablador*...).

Como se ha podido observar, otras desviaciones significativas, en especial por el aumento de voces en el *DMRAE* (1927), se producen en letras como *ch-*, *j-*, *k-*, *ñ-* o *w-*. En el caso de la *Ñ-*, los 22 lemas del *DRAE* (1925) pasan a ser 36 en el *DMRAE* (1927). La diferencia de 14 voces surge de 4 supresiones y 18 incorporaciones. Aunque era previsible, 15 de estas incorporaciones corresponden a americanismos. Tenemos aquí el paradigma de lo que ocurre en otras letras como *CH-* o *J-* y se convierte en la causa que provoca esta desviación, pues se trata de letras muy frecuentes en la sílaba inicial de un buen número de americanismos²³. Los casos de *K-* y *W-* son irrelevantes en número, aunque en las páginas de *k-* se observan germanismos, inclusiones que remiten a *qu-* o simples barbarismos, mientras que las tres incorporaciones en *w-* corresponden a anglicismos.

3.2.1. Supresiones

Al margen de la característica específica de la letra *F-*, sobre el resto de supresiones –en torno a 160– que se producen en el corpus analizado es notorio el hecho de que responden a casos de derivación y que presentan en la mayoría de ocasiones la marca de *ant.*, cuando no la de *Germ.* Los ejemplos más significativos son los siguientes: adjetivos en *-oso* (*facecioso* o *funestoso*); adjetivos en *-ble* (*fablable* o *fluxible*); adjetivos en *-ero/a* (*ferrero* o *fumero*); adjetivos y sustantivos con terminaciones en *-ador/-edor/-idor* (*fabeador*...); adjetivos/participios activos en *-ante*, *-ente* y *-ento* (*friolento*); adjetivos/participios pasivos en *-ado/-ido* (*fermentado* o *fundido*); sustantivos en *-ción* (*fabulación* o *fregación*); sustantivos en *-dad* (*fabulosidad*...); sustantivos en *-mento/-miento* (*facimiento* o *fallamiento*); casos de sustantivos en *-eza* (*frialeza*); cincuenta y nueve formas de infinitivos verbales²⁴

²² Más setenta y tres acepciones que se incorporan a lemas ya existentes de esta letra. En el total del diccionario podemos hablar aproximadamente de un conjunto de 5.500 lemas suprimidos y de 4.500 lemas añadidos, más unas 2.500 nuevas acepciones.

²³ Ramón Menéndez Pidal (1961: 101), en su estudio sobre *el diccionario ideal*, hace referencia al académico Miguel de Toro y Gisbert, quien *ha reunido 2.400 vocablos para tres páginas de la letra ch en que la Academia no tiene sino 240*. Sólo daremos un par de datos al respecto: de las diez primeras incorporaciones del *DMRAE* (1927) en la letra *CH-*, siete son americanismos; de las diez últimas, otros tantos. Asimismo, de las treinta primeras incorporaciones de la letra *J-*, veintidós corresponden a la realidad americana.

²⁴ Cuarenta verbos son de la 1ª conjugación, ocho de la 2ª -en formas como *florescer-* y 11 de la 3ª.

(*fumear* o *fuñar* –Germ.–); once de adverbios en *–mente* (*fabricadamente*); y once casos de derivaciones en *–uelo/–uela* (*fajuela* o *foguezuelo*).

3.2.2. Cambios

En ocasiones, los cambios que se producen en el *DMRAE* (1927) respecto a al *DRAE* (1925) suponen únicamente modificaciones de algún aspecto gramatical (*friolengo* pasa a *friolenco*, *fugar* a *fugarse*), de tildación (*feúco*, *folklorico* a *feuco* y *folklorico*) o el caso de *fianza*, que pasa al plural único *fianzas*.

3.2.3. Incorporaciones

Son 130 las voces y 73 las acepciones que se incorporan al corpus correspondiente a la letra *F-* en el *DMRAE* (1927). Cuatro grupos de voces adquieren gran relevancia en esta primera edición del *Manual*, y se confirma en buena medida una serie de informaciones aparecidas en la Advertencia. Se trata de los americanismos, los dialectalismos peninsulares, los extranjerismos y las voces incorrectas.

3.2.3.1. Americanismos

Es, sin duda, el grupo de incorporaciones más importante. Supone el 30% de las novedades, 63 de 203 (el 23% de los nuevos lemas, 30 de 130, y el 45% de las nuevas acepciones, 33 de 73)²⁵. La localización geográfica de estas voces se resume en la siguiente tabla –entre paréntesis los lemas o acepciones que comparten marca–:

| Marca | Lemas (30) | Acepciones (33) |
|----------------------|---|---|
| <i>Argent.</i> | 5 (2 con <i>Chile</i>) | - |
| <i>Chile</i> | 10 (más 2 con <i>Argent.</i>) | 9 |
| <i>Colomb.</i> | 1 | 4 (más 1 con <i>Amér.C.</i>) |
| <i>Cuba</i> | 6 (1 con <i>Venez.</i>) | 7 (1 con <i>Venez.</i>) |
| <i>Ecuador</i> | - | 2 |
| <i>Guat.</i> | - | 5 (2 con <i>Méj.</i>) |
| <i>Hond.</i> | 1 | - |
| <i>Méj.</i> | 2 | 3 (más 2 con <i>Guat.</i> y 2 con <i>Amér.C.</i>) |
| <i>Venez.</i> | 1 (más 1 con <i>Cuba</i>) | - (1 con <i>Cuba</i> y 1 con <i>Amér.C.</i>) |
| <i>Amér. Central</i> | 2 (las 2 con <i>Méj.</i> y 1 con <i>Colomb.</i> y <i>Venez.</i>) | 2 (las 2 con <i>Méj.</i> y 1 con <i>Colomb.</i> y <i>Venez.</i>) |
| <i>Amér.</i> | 2 (1 con <i>Can.</i>) | 1 |

Chile con 21 apariciones y Cuba con 13 son los países con mayor aportación de americanismos al *DMRAE*-1927. En el *DRAE*-1925, el reparto había sido más equilibrado entre voces de Méjico y Colombia (10), Argentina y Chile (9), o Venezuela y Cuba (8).

En general, se observa que la significación de estas voces tiene un marcado carácter de cotidianeidad, de trato personal en ocasiones, entre lo familiar, lo figurado e incluso lo festivo (aunque salvo en tres casos no aparece marca alguna al respecto).

De este modo, hallamos ejemplos de lemas como *futre* (*Argent.* y *Chile*) ‘lechuguino o persona bien vestida’, *farruto* (*Chile*) ‘enteco, canijo’, *furrusca* (*Colomb.*) ‘gresca, pelotera’, *faino* (*Cuba*) ‘rústico, incivil’ o *facetada* (*Méj.*) ‘chiste’.

Entre las acepciones tenemos casos marcados como *flota* (*Chile*) ‘fig. multitud, caterva’ o *fumar* (*Cuba*) ‘fig. y fam. dominar a uno, chafarle, sobrepujarle’, junto a otras voces como *fortaleza* ‘juego de muchachos’, *filósofo/a* ‘atrevido, descarado, respondón’, *forro* ‘trampa, engaño’, *forrar* ‘atiborrarse, hartarse’ o *frasca* ‘fiesta, bulla, algazara’.

²⁵ Podemos considerar que de los 4.500 lemas apuntados como incorporaciones en el total, un millar corresponderían a americanismos, junto a más de 1.100 acepciones del total de 2.500.

3.2.3.2. Regionalismos

Es el segundo gran grupo de incorporaciones, con un 18% del total, 37 de 203 (un 23% de los nuevos lemas, 29 de 130, y un 11% de las acepciones incorporadas, 8 de 73)²⁶. El origen geográfico de estas voces se resume en la siguiente tabla, donde también aparece entre paréntesis el recuento de lemas o acepciones que comparten marca:

| Marca | Lemas (29) | Acepciones (8) |
|-------|---------------------|----------------|
| Ál. | - | 2 (1 con Nav.) |
| And. | 1 (más 1 con Nav.) | 1 |
| Ár. | 6 (1 con Vizc.) | 1 |
| Ast. | 5 (2 con Sant.) | - |
| Can. | 1 (con Venez.) | 1 |
| Extr. | 2 (1 con Sal.) | - |
| León | 4 | - |
| Murc. | 3 | - |
| Nav. | 1 (con And.) | - (1 con Ál.) |
| Sal. | 4 (más 1 con Extr.) | 2 |
| Sant. | - (2 con Ast.) | - |
| Vasc. | 1 (más 1 con Ár.) | - |
| Zam. | 1 | 1 |

La inclusión de aragonesismos es la más numerosa entre las incorporaciones de dialectalismos peninsulares en el *DMRAE* (1927), aunque no quedan atrás voces de Asturias, León o Salamanca. La misma tendencia se produjo en la edición del *DRAE* (1925), si bien la inclusión de términos aragoneses fue todavía más destacada en comparación con el resto de regiones (prácticamente duplicó –24 frente a 14– el número de voces salmantinas, que ocuparon el segundo lugar) (Aliaga, 2000: 155).

Los ámbitos significativos de estos nuevos regionalismos incorporados en el *Manual* se dirigen especialmente hacia elementos o referentes de labores del campo o actividades rurales, ingredientes culinarios, aves y plantas. Podemos citar, como ejemplos, lemas como *foscarral* (Murc.) ‘espesura, maleza’, *fosquera* (Sal.) ‘broza, especialmente de las colmenas’, *frágino* (Ár.) ‘fresno’, *faligote* (Ast.) ‘pez parecido al besugo’, *franhuoso* (Ast.) ‘quebrantahuesos, ave’, *fiyuela* (León) ‘filloga, morcilla’, y la propia *filloga* (Zam.) ‘morcilla de sangre, arroz...’; o acepciones incorporadas a entradas como *flema* (And.) ‘lías que se forman en el vinagre’, *follado* (Can.) ‘arbusto’, *fusco* (Sal.) ‘tripa gorda que se rellena de manteca o lomo’ o *frangir* (Sal.) ‘mover la uva en el lagar’.

3.2.3.3. Extranjerismos

Son en total 22 (18 lemas y 4 acepciones), casi un 11%, los extranjerismos recopilados en el corpus objeto de nuestro análisis²⁷. Salvo dos anglicismos (*fashionable* y *foot ball*), dos italianismos (*fiorituras* y *formato*) y un germanismo (*fraulein*), el resto corresponden a galicismos (*fané*, *fiacre*, *fichú*, etc.).

3.2.3.4. Voces incorrectas

En cuanto a los *vocablos incorrectos* –como consta en la Advertencia– son 26 los casos registrados (*factage*, *feminidad*, etc.), cerca de un 13%, tanto a través de lemas de nueva inclusión (12) como de acepciones (14) en entradas ya existentes²⁸. Entre estos casos figuran cinco americanismos (*flacuchento*, *fungir*, etc.), además de un sentido figurado (*furor*), una frase (*hacer furor*) o un término descrito como barbarismo (*fetiquismo*).

4. APUNTES FINALES

La Advertencia del *DMRAE* (1927) informaba que el texto *añade aún muchas otras voces comunes o técnicas*, pero el grupo de los tecnicismos fue en el *Manual* el menos favorecido de los anunciados. Los datos extraídos del conjunto de incorporaciones analizadas indican que sólo un 2% están marcadas en este sentido –cuatro–, con lo que en el total del diccionario no llegarían a representar un centenar de voces

²⁶ El porcentaje de lemas incorporados con alguna marca dialectal peninsular desciende respecto al *DRAE* (1925), ya que en dicha edición había sido del 25%, tomado el mismo corpus de referencia en la letra *F*. En el total de *DMRAE* (1927), obtendríamos otro millar de regionalismos sobre el total calculado de 4.500 lemas y unas 275 acepciones de las 2.500.

²⁷ Entre lemas y acepciones la cantidad total de extranjerismos incorporados en el *DMRAE* (1927) puede situarse en torno a los 750.

²⁸ Alrededor, por tanto, de 900 voces incorrectas podrían haberse incorporado al *DMRAE* (1927) en el conjunto del texto.

técnicas. Se trata, en nuestro caso, de los lemas *factitivo* 'Ling. verbo o perífrasis verbal cuyo sujeto hace hacer la acción', *fagaceo* 'Bot. Cupulífero', *fagocitosis* 'Fisiol. Función de los fagocitos en el organismo' y *forficula* 'Zool. Cortapicos, tijereta, insecto'.

El conjunto de americanismos, regionalismos peninsulares y extranjerismos, más los tecnicismos citados en el párrafo anterior, suponen el 75% de los lemas y acepciones que se incorporan en el corpus que ha sido objeto de nuestro análisis. El 25% restante, concretamente 51 casos -37 lemas y 14 acepciones-, corresponden a adiciones de ámbitos muy diversos por su significado (desde *fútbol* a *fuerza pública*, pasando por *fonetista* y *fotocopia*).

5. CONCLUSIONES

No se puede abordar el estudio del *DMRAE* (1927) sin tener en cuenta la constelación inmediata de diccionarios de la que forma parte: en especial, *DRAE* (1925), pero también *DRAE* (1936), *DHLE*, *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, *Pequeño Larousse Ilustrado*, *Diccionario tecnológico* de Torres Quevedo y *Diccionario de la Lengua Española* de Alemany.

La publicación del DMRAE (1927) coincide con años de gran actividad académica: entrada en la Academia de filólogos importantes y personas con una gran preocupación por la lengua, y un proceso de reorganización y fundación de academias correspondientes en América.

El *DMRAE* (1927) es un "resumen" y un "suplemento" del diccionario vulgar, ya que mantiene una nomenclatura semejante a la del *DRAE* (1925) y presenta, a su vez, un buen número de novedades, entre las cuales el 30% son americanismos, el 18% son provincialismos, el 13% son voces "incorrectas" y el 11% son extranjerismos, aunque destaca inesperadamente la escasa importancia de los tecnicismos incorporados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Nebot, F. (2001): *Cuestiones de lexicología y lexicografía*. Madrid, UNED ediciones.
- Aliaga, J. L. (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Alvar Ezquerro, M. (2002a): "El *Diccionario* de la Academia en sus prólogos", *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco Libros, págs. 253-286.
- Alvar Ezquerro, M. (2002b): "El *Diccionario* de Terreros", *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco Libros, págs. 287-303.
- Alvar Ezquerro, M. (2004): "Presencias de la lexicografía francesa en la española". En Prado, J. y M. V. Galloso (eds.): *Diccionario, léxico y cultura*. Huelva, Universidad, págs. 23-33.
- Bajo, F. (1999): *El vocabulario del vino en el diccionario académico* [tesina]. Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, Tarragona.
- Boulanger, J. C. (1994): "Le paysage lexicographique français entre 1878 et 1932", *Cahiers de lexicologie*, 65, 2, págs. 29-45.
- BRAE*: Rae (1914-1927).
- Cotarelo, E. (1928): *Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española*. Madrid, Tipografía de la Revista Archivos.
- Clavería, G. (2002): "La Real Academia Española a finales del siglo XIX: Notas sobre las «voces americanas» en la decimotercera edición del *Diccionario de la lengua castellana*", *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco Libros, págs. 621-633.
- Clavería, G. (2003): "La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el "Diccionario de la Lengua Castellana" de 1899 (13ª edición)", *BRAE*, Tomo 83, Cuaderno 288, págs. 255-336.
- DMRAE*: RAE (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- DRAE* (1884): RAE (1884): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Gregorio Hernando (12ª ed.).
- DRAE* (1899): RAE (1899), *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Hernando y Cía (13ª ed.).
- DRAE* (1914): RAE (1914): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Sucesores de Hernando (14ª ed.).
- DRAE* (1925): RAE (1925), *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe (15ª ed.).
- Gállego, R. (1999): *El léxico de la fotografía en los diccionarios académicos* [tesina]. Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, Tarragona, págs. 95-101 y 157-158.
- Garriga, C. (2001): "Sobre el diccionario académico: la 12ª ed. (1884)". En Medina Guerra, A. M. (ed.): *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. Málaga, Universidad de Málaga, págs. 263-315.
- Garriga, C. y F. Rodríguez (2006): "La 15ª ed. del *DRAE* (1925): voces técnicas y dialectales". En Campos, M. y J. I. Pérez Pascual: *El Diccionario de la Real Academia Española: Ayer y hoy*. A Coruña, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 1, págs. 99-116.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1989): "La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico". En Peset, J. L. (coord.): *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. I, Madrid, CSIC, págs. 465-497.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1994): "El diccionario hispano-americano de Montaner y Simón", *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, Barcelona, PPU, págs. 263-282.

- Gutiérrez Cuadrado, J. y J. A. Pascual (1992): “A propósito de las Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892”, *Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892*, Madrid, Instituto Cervantes, págs. IX-XXXI.
- Haensch, G. (1990): “El término «americanismo» en la práctica lexicográfica”, *Memoria del Noveno Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, San José de Costa Rica, Academia Costarricense de la Lengua, págs. 197-200.
- Lapesa, R. (1964): “Los diccionarios de la Academia”, *BRAE*, XLIV, págs. 425-430.
- Menéndez Pidal, R. (1961): “El diccionario ideal”, *Estudios de lingüística*, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 95-147.
- Moreno Villanueva, J. A. (1995): *El léxico de la electricidad en el Diccionario de la Academia: estudio diacrónico* [tesina]. Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, Tarragona.
- Pérez Pascual, J. I. (1998): *Ramón Menéndez Pidal: ciencia y pasión*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Pruvost, J. (2003): “Les dictionnaires français monolingues d’apprentissage: une histoire récente et renouvelée”, *Quaderni del CIRSIL*, 2, págs. 1-34: www.lingue.unibo.it/cirsil.
- RAE (1920): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de Don Leonardo Torres y Quevedo el día 31 de octubre de 1920*. Madrid, Tip. de la “Revista de archivos, bibliotecas y museos”.
- RAE (2005): *Diccionario del estudiante*. Madrid, Santillana.
- Rodríguez Ortiz, F. (1997): *Introducción y desarrollo del léxico del ferrocarril en la lengua española* [tesis doctoral]. Barcelona, Universidad.
- Seco, M. (1991): “Introducción”. En RAE: *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsímil de la primera edición (1780)*. Madrid, Espasa-Calpe, págs. III-XII.
- Seco, M. (2003a): “Menéndez Pidal y el Diccionario Manual de la Academia”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, págs. 351-361. También en *Sin fronteras. Homenaje a María Josefa Canellada*, Madrid, Ed. Complutense, 1994, págs. 539-547.
- Seco, M. (2003b): “La otra voz de la Academia Española. (Notas sobre el Diccionario Manual)”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, págs. 337-350. También en *Hispanic Studies in Honor of F. W. Hodcroft*, Oxford, The Dolphin Book, 1993, págs. 153-169.
- Seco, M. (2003c): “El diccionario académico de 1780”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, págs. 237-258.
- Seco, M. (2003d): “El *Diccionario histórico de la lengua española*”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, págs. 161-182. También en *International Journal of Lexicography*, VIII / 3 (1995), págs. 203-219.
- Seco, M. (2003e): “El nacimiento de la lexicografía moderna no académica”, Madrid, Gredos, págs. 259-284. También en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, 1988, págs. 259-276.
- Seco, M. (2003f): “El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española”, Madrid, Gredos, págs. 362-374. También en *BRAE*, LXVIII/1988, págs. 85-98.
- Torres Quevedo, L. (1920): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de don Leonardo Torres Quevedo*. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Terreros, E. (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes (...)*. Madrid, Benito Cano; fac. en Madrid, Arco Libros, 1987.
- Werner, R. (1984): “Die Amerikanismen im Handwörterbuch der Real Academia Española”. En Segoviano, C. y J. M. Navarro (eds.): *Spanien und Lateinamerika, Beiträge zu Sprache, Literatur, Kultur. Homenaje a Anton Bemmerlein*. Nürnberg, DSV, págs. 530-551.
- Zamora Vicente, A. (1999): *Historia de la Real Academia Española*. Madrid, Espasa-Calpe.